

CONCON, 17 FEB 2015

**ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO AL CALDICIO N° 358**

VISTOS:

- a) El Expediente Técnico Administrativo que conforma el proyecto denominado "Adquisición de cuatro módulos Habilitados para oficinas, baños, cocina, comedor" D.A.E.M. Concepción.
- b) Las Bases Administrativas y Formularios Anexos confeccionados por la Secplac para la presente Licitación Pública.
- c) El presupuesto DAEM vigente y lo establecido en la cuenta 214-05-03, denominada "Adquisición de cuatro módulos Habilitados para oficinas, baños, cocina, comedor" D.A.E.M. Concepción.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Expediente Técnico y Administrativo que contiene los documentos señalados en la letra b) de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio, para realizar el Llamado a Propuesta Pública Adquisición de cuatro módulos Habilitados para oficinas, baños, cocina, comedor" D.A.E.M. Concepción.
- 2.- **AUTORÍCESE** la realización de la Propuesta Pública para contratar la ejecución del proyecto "Adquisición de cuatro módulos Habilitados para oficinas, baños, cocina, comedor" D.A.E.M. Concepción, Financiado con recursos Municipales DAEM, a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto involucrado en esta licitación a la cuenta del presupuesto Municipal Vigente DAEM, "Adquisición de cuatro módulos Habilitados para oficinas, baños, cocina, comedor" D.A.E.M. Concepción.
- 4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PATRICIA ANDERSTORRES

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ALCALDE

PSA/AUM/MVP/r cg.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. DAEM
6. ~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
7. Carpeta

(22)

SECRETARÍA MUNICIPAL CONCEPCIÓN	
Departamento de Control	
Control	Revisado